

PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogotá, D.C.

Señor (a)
BALBO MARTINEZ, FLOR GIANNINA
CLL 55 NO 30 30 APTO 401 Tel: 3188462879
Correo: nina_0612@hotmail.com
BOGOTA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 03-07-2014 CORDIS: 2014EE49586 Fol: 1 Anex: 0 Destino: PARTICULAR/ BALBO MARTINEZ, FLOR GIANNINA

Asunto: REMISION DE CITACION A NOTIFICARSE Observ: Resolución AUTO DE 1 DE JULIO DE 2014

Respetado Señor (a)

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativos y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No. AUTO DE 1 DE JULIO DE 2014.

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencionada, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 56 de la ley 1437 del 2011, Por favor enviar autorización mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), o al correo electrónico abajo mencionado.

Cordial saludo,

JULIA INÉS BOÇANEGRA ALDANA

Asesora Secretaria General Unidad de Aterición al Ciudadano

Reviso Dojeda Preparo MaSanchez